

RAMÍREZ DE CASTILLEJO, Rafael

[Córdoba, 4.11.1760 -]

Diputado por Córdoba, 1810.

Nació en la ciudad de Córdoba, en el seno de una familia hidalga, hijo de Manuel Antonio Ramírez y Góngora y de Teresa de Castillejo, ambos también naturales de Córdoba. Su padre fue diputado del común y un erudito escritor cordobés, autor de *La óptica de el Cortejo* (1774).

En 1780 obtuvo el grado de bachiller en Derecho Civil por la Universidad de Osuna, trabajando desde aquel mismo año como pasante de un reputado despacho de la capital cordobesa, el de Manuel Serrano de Rivas, abogado de los Reales Consejos y de las obras pías y hospitales de Córdoba. Cuatro años después, en agosto de 1784, aprobó el examen de abogado de los Reales Consejos. Asimismo y con posterioridad recibió el nombramiento de auditor honorario de Guerra.

Ejerció la abogacía de forma destacada en la ciudad de la mezquita, adquiriendo con el tiempo un significativo prestigio y participando en primera fila en la vida pública cordobesa. De hecho, entre otros cargos, desempeñó los de alcalde ordinario (1807), procurador del común (1810) y procurador síndico (1812) del Ayuntamiento de Córdoba.

Elección y actividad parlamentaria

El 4 de diciembre de 1812 fue elegido diputado en representación del Ayuntamiento de Córdoba por el procedimiento para las ciudades de voto en Cortes, trasladándose a Cádiz. Ocupó el escaño hasta el 20 de septiembre de 1813.

Sin embargo, su actividad parlamentaria resultó más bien discreta, limitándose prácticamente a formar parte de una sola comisión, la de Hacienda, para la que fue nombrado el día 23 de mayo de 1813.

De ideología con tono absolutista, a principios de 1813 remitió desde la capital gaditana un manifiesto al consistorio cordobés en el que recomendaba la necesidad de restituir la recién abolida Inquisición, según el decreto aprobado por las Cortes. Esta misiva debió influir en gran medida en los municipales, que votaron por mayoría solicitar al legislativo el restablecimiento del Santo Oficio.

Fuentes y bibliografía

A.H.N. Consejos, 12143, nº 080.

A.M.C. Padrón de nobles para el nombramiento de Alcaldes Ordinarios, [legs. 254/256](#).

PALACIOS, L. *Historia de Córdoba. La etapa Contemporánea (1808-1936)*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1990, pp. 85 y 141.

RAMOS ROVI, M. J. y VENTURA ROJAS, J. M. "Los representantes de Córdoba en las Cortes de Cádiz". *Ámbitos*, 9 (2003), p. 47.

VALVERDE MADRID, J. "Los diputados cordobeses y granadinos en las Cortes de Cádiz de 1812". *BRAC*, 118 (1990) p. 142.

F.L.M. y F.M.E.J.